

SEÑORES

Alcalde.

Dr. Martín Sánchez

Dr. Juan Díaz

Dr. Pedro Díaz

Dr. Andrés Díaz

Dr. Antonio Conesa

S. M. D. M. D. M.

S. V. E. R. A. S.

Liga Comestibles

y ocho de Marzo, en el ochenta y cuatro se celebró el
 Cabildo Ordinario, y contumizado los señores del marques,
 Juntor todos capitalmente, para tratar, y comisar los co-
 rres tocantes, y pertenientes al servicio de Su Señoría, por
 la utilidad de este lugaz; Y así juntor con voto, acu-
 erdo, y plauso, fijan los acuerdos siguientes —
 Haciendore tratadorez razon a los precios, a que han de
 vender los tiendos de este lugaz los vinos comestibles;
 en la presente semana, con pleno conocimiento de que
 no se han alterado, ni modificado, los por mayor en las
 ciudades de Estremazia, y Cartagena; Acordaron, convielen
 los Alcaldes, que les eran despachados, alta o troca
 nido, sin novedad alguna —

Arcas del Posito) Haciendore echo presente, la poia sequedad que tie-
 ne la Casa Real Posito, a labradorz de este lugaz, por
 lo desamparado, de su situación, y q. conforme al
 Articulor A y 5.º de la Real Instauración de Posito, de
 venir la Junta, con intervención de su Depositario.
 Que lo d.º Antonio Conesa Kloster, quien interviene, co-
 mo tal en este acuerdo) pone en custodia, las arcas
 del dinero, y apelos, y demás cosa, que non dignas de
 atención; Leidos otros Articulor, y demás q. ha sido
 necesario; Acordaron unámines, q. se pone tocont. a el
 Arcas del dinero, se traslade, y ponga en las Casas Laths
 Señor Alcalde, asegurandola con todo, en caso necesario —

Papeles del Oficio) ó como se tenga por mas conveniente —
 Haciendore assi mismo echo presente el grande perju-
 cio, q. han servido futen serviendo, los Papeles de la
 Escrivania Numeraria de este lugaz, que se arquen